



Morena aprueba que estados y municipios paguen los costos por desastres naturales

Historia de LA REDACCIÓN • 15 h • 4 minutos de lectura



L. Morena aprueba que estados y municipios paguen los costos por desastres naturales
© Proponizado por Proceso

CIUDAD DE MÉXICO (proceso.com.mx).- La Cámara de Diputados aprobó una reforma que establece que serán los estados y municipios los responsables de destinar recursos para la atención de desastres naturales.

Morena y sus aliados aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, para establecer las bases sobre las cuales la Federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, coordinarán sus acciones en la materia.

La nueva normatividad considera obligación y responsabilidad de los gobiernos de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales, conforme a su disponibilidad presupuestaria, la contratación de seguros y demás instrumentos de administración y transferencia de riesgo de desastre para la cobertura de daños causados por un desastre originado por amenazas naturales.

El documento, que abroga la Ley General de Protección Civil publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012, fue avalado el viernes en lo general por 242 votos a favor, 204 en contra y cero abstenciones.

[Morena aprueba que estados y municipios paguen los costos por desastres naturales \(msn.com\)](https://www.msn.com)